



AVISO IMPORTANTE

sobre Health Medicare Ultra, Inc.
(Organización de Servicios de Salud en Liquidación)

A LOS PASADOS SUSCRIPTORES, PASADOS PROVEEDORES, RECLAMANTES Y ACREEDORES DE HEALTH MEDICARE ULTRA, INC.

El Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan, en el Caso Civil Núm. KAC 2016-1123 (503) ha iniciado un procedimiento de liquidación contra la organización de servicios de salud, Health Medicare Ultra, Inc. A estos efectos, mediante Orden emitida el 15 de noviembre de 2016, el Tribunal nombró como Liquidadora de Health Medicare Ultra, Inc. a la Comisionada de Seguros de Puerto Rico.

Todos los contratos de Health Medicare Ultra, Inc. quedaron cancelados a la fecha de la Orden de Liquidación. Así también, esta Orden paralizó todo caso o procedimiento judicial, administrativo o de cualquier otra índole contra Health Medicare Ultra, Inc. conforme al Artículo 40.050 del Código de Seguros de Puerto Rico.

Se informa además a los pasados suscriptores, pasados proveedores, reclamantes y/o acreedores de Health Medicare Ultra, Inc. que deberán presentar su reclamación mediante un formulario de reclamación, los cuales estarán disponible en la Oficina de Liquidaciones (Buchanan Office Center, Carr. 165 #40, Oficina 408, Guaynabo, P.R. 00968-8025) y por internet en www.ocs.pr.gov.

Toda reclamación no pagada deberá presentarse utilizando el formulario de reclamación que corresponda, independientemente de que se hubiese presentado la misma a Health Medicare Ultra, Inc. antes de la fecha de la Orden de Liquidación. Se deberá enviar el formulario de reclamación cumplimentado y juramentado ante notario a la dirección postal de la Oficina de Liquidaciones, P.O. Box 270149, San Juan, P.R. 00928-2949 o entregarlo personalmente en Buchanan Office Center, Carr. 165 #40, Oficina 408, Guaynabo, P.R. 00968-8025, no más tarde del **19 de diciembre de 2016**. De no reclamarse o presentarse las debidas pruebas en el período aquí fijado, se entenderá que se ha renunciado al derecho de reclamar.

Para información adicional, favor de comunicarse a través de los teléfonos; 787-998-4511 o 787-641-1500.

Ángela Weyne Roig
Comisionada de Seguros
Liquidadora